

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 560.

SÁBADO

25 de Enero de 1896.

LA UNIDAD DE PROCEDENCIA

(De un libro inédito.)

II.

De tal manera se ha exagerado la importancia de los conocimientos científicos para el servicio militar moderno, que los que en época relativamente remota, obtuvimos los que entonces se exigían, nos consideramos hasta cierto punto humillados; porque, si bien nunca nos ha ocurrido creernos superiores á los Oficiales que nos antecedieron, vemos que la cantidad de ciencia que van á poner los futuros oficiales nos ha de anonadar, y puede suceder que merezcamos el menosprecio de los sabios futuros. Nada tendría esto de particular, porque en un ilustre General español, exagerando la importancia de la geología como base de los estudios geográficos, dice que el arte de la guerra no puede ejercerse ni su ciencia llevarse á la práctica sin poseer el verdadero criterio geográfico, alma de la estrategia y de la táctica aplicada. Y no existiendo la ciencia geológica en tiempos de Anibal y de César, ni teniendo de ella noticia alguna Gonzalo de Córdoba ni Cortés, ni dando mucha importancia á estos asuntos el gran Napoleón, se deduce que todos estos genios no han conocido la estrategia, ni aplicado á la guerra la ciencia militar.

No es extraño que al leer esto un joven Oficial, recién salido de una Academia moderna, sienta desvanecimientos de soberbia porque sabe que á ciencia cierta que de la mayor parte de los conocientos que él posee no tenían la más pequeña noción todos esos gigantes de la historia, que á él necesariamente le han de parecer pigmeos, ó cuando

más los tuerfos del refran en el lugar de los ciegos.

Pero ha podido suceder que el imberbe sabio fuese destinado á mandar una guerrilla en Cuba, ó una pequeña ó grande columna en la guerra carlista de la Península, y á los cuatro días de operaciones verse allí desecho y macheteado por un jefe mulato que apenas sabría escribir su nombre, ó envuelto aquí y derrotado por un cabecilla que sin saber geología ni conocer el valor de los ángulos del triángulo, con fuerzas mal armadas y rudimentariamente organizadas le enseñara á bien caro precio lo que no aprendió en las Académias.

Antes de pasar adelante he de hacer una afirmación que puede contestar á objeciones probables. No soy defensor de la ignorancia ni por lo tanto enemigo de la ilustración. Ya verá el lector como nos vamos entendiendo.

El prurito científico ha aherrojado en su puesto á las clases de tropa, matando en ellas toda aspiración militar, y escribiendo la filiación de los soldados la terrible inscripción: *Lasciate ogni speranza*. Ya no llevan los soldados en sus cartucheras el bastón de Mariscal, como lo llevaban en los tiempos de Napoleón y de Wellington. No es ya una charratera, el premio que los regimientos guardan para el sargento que más se distingue en el mando y cuidado de su tropa. Hoy el distinguido y el no distinguido tienen como salario póstumo la portería de un Gobierno civil, donde se verán también despreciados por otros pedagogos de distinta especie. Y como no solo de pan vive el hombre, desconoce en absoluto el corazón humano, y no sabe lo que es, el espíritu militar el que crea justo y prudente exigir sacrificios de abnegación y de heroísmo al que sintiéndose con alientos para más, solo vea en lontananza una plaza de portero, de mozo de aseó ó de escribiente de un municipio.

Uno de los lemas escritos en la bandera de las reformas militares fué el de la dignificación del ejército; y ciertamente no se ha dignificado mucho creando en él el pária,

que no otra cosa es el soldado moderno á quien se cierran las puertas de los ascensos.

Pasa el hombre de honor no hay recompensa que pueda sustituir al ascenso. Es más, fuera del sentimiento del deber, no hay otro estímulo que impulse al hombre á arriesgar su vida.

Más cómo armonizar la legítima y honrada ambición de las clases de tropa con el grado de instrucción necesaria á garantizar sus aptitudes, y su honroso concurso en la sociedad á que van á pertenecer?

No es este un problema insoluble, pero lo ha hecho difícil é intrincado el medio por el cual se buscó la unidad de procedencia.

J. J. G.

(Se continuará.)

El Insecto de los sembrados.

Aseguran antiguos y prácticos labradores que no es la primera vez que esta plaga se ha desarrollado en los trigos, y es creencia general que se propaga únicamente los inviernos de temperatura elevada, recordando que las nieves y los hielos propios de la estación, que este año casi no se han conocido, evitan no sólo la propagación del mal sino que acaban por destruirlo.

En comprobación de lo que decimos, véase lo que escribe un Corresponsal de Fuentespelayos (Segovia), D. Francisco Gómez Braña.

«Los sembrados de trigo y de centeno se hallan invadidos de un gusanillo ó larva que colocado en la parte superior de la raíz, en el nacimiento de la caña, absorbe el jugo vegetal, destruyendo la planta por completo. Este insecto, que ya se observó en esta comarca el año anterior, se ve en mayor número en los sembrados tempranos y en las tierras de mediana calidad. Es parecido al gusanillo que se forma debajo de los haces de las algarrobas en la época de la recolec-

ción y se atribuye al buen tiempo que experimentamos.»

No es sólo en los campos de Castilla donde el devastador insecto ha hecho su aparición, pues en Bordalba, partido de Ateca, y en Monegros (Zaragoza y Huesca), así como en algunos términos de las provincias de Albacete y Valencia también se le ha visto invadir grandes extensiones de terrenos sembrados de trigos.

De Simancas escriben á *El Norte de Castilla* que el terreno atacado se calcula aproximadamente en cien hectáreas de trigo y centeno y que por los caracteres que presenta el insecto creen todos que sea el *cloros li-neata*.

Sus caracteres en la actualidad, añade el corresponsal, son los siguientes: Se halla en estado de larva, á la superficie de la tierra, en el tronco ó nudo vital de la planta y en el centro de la misma, por lo que hay que destrozarse el tallo para encontrarle: su forma es parecida á la de los gusanos que se crían en los estercoleros, conocidos vulgarmente con el nombre de *aciteiros*.

El daño sufrido hasta hoy es ya considerable, si se tiene en cuenta la estación, pues hay ya perdida más de la décima parte de los piés en los sembrados atacados, de modo que, al desarrollarse el insecto en las distintas metamorfosis que sufre esta clase de seres, es de temer aumente su voracidad y se pierda la mayor parte ó la totalidad de la cosecha en las tierras invadidas.

Solo están atacadas las tierras en que se hizo la sementera temprana, esto es, hasta el 10 ó 12 de Octubre; los sembrados posteriores á esas fechas no han padecido hasta ahora la invasión; lo que hace suponer que debieron perderse los gérmenes depositados en la tierra al hacer las labores de la siembra más tarde.

Los terrenos ligeros han padecido más que los fuertes; y los centenos, en igualdad de circunstancias, tienen mucho más daño que los trigos.

El Ingeniero agrónomo don Marcelino Al-

—4—

Simón del Palacio, que por entonces servía de sargento primero, agregado al regimiento provincial de Córdoba, el cual entró en dicho hospital el día 20 de Noviembre del año pasado de mil ochocientos y nueve, hallándose malamente herido á golpe de sable con una cuchillada que le desunió todos los músculos frontales, la que por su longitud, á primera intención fué necesario apuntarla; otra sobre la nariz y parte de mejilla no tan interesada; tenía asimismo una estocada en el costado izquierdo entre la sexta y séptima costilla, que al pronto por lo muy interesada se creyó penetrante, pues estaban todos los músculos intercostales heridos en extensión de cinco dedos á lo lateral, con otras varias heridas de poca consideración, sin embargo de lo cual, el enunciado don Simón, sin atender al grave y delicado estado en que se hallaba, acompañado de varios patriotas vecinos de esta villa, en la propia noche del 20 se fugó del hospital, refugiándose en la casa del médico titular declarante, donde se le asistió y continuó en la curativa con la mayor precaución por estar siempre el pueblo lleno de tropas francesas, permaneciendo hasta que se le dió por sano, que fué en el mes de Sep-

Recuerdos

(PÁGINAS DE UN LIBRO.)

No hace muchos días que repasando por tercera ó cuarta vez los «Episodios Nacionales» de Pérez Galdós, volví á leer de un tirón el que se titula «Juan Martín el Empecinado.» Hay entre los personajes que figuran en este episodio uno, que con ser repulsivo, me atrae sobremanera, sin duda por estar ligado con los recuerdos de mi infancia; es el manco D. Saturnino Albuin; el sombrío y feroz guerrillero que yo conocí anciano; afable y cariñoso; que me tuvo muy á menudo en sus rodillas, y á quien vi en una ocasión verter amargo llanto con el que trataba de borrar su estigma de traidor á la patria. Conservo tan viva la memoria de aquella escena, que no me será difícil reconstruirla.

Por otra parte, la evocación de nuestros heroicos soldados de principios de siglo, en estos tiem-

varez Muñiz ha hecho un minucioso reconocimiento en la provincia de Segovia, por encargo especial del Gobernador civil, y después de cumplida su delicada misión, ha dado en la casa Ayuntamiento de Cuellar una interesante conferencia sobre la plaga y medios de combatirla.

Según el citado Ingeniero, no se trata de un insecto desconocido, porque si bien es cierto que, ahora se presenta en España por vez primera, ya apareció en Alemania hace dos años, y se le conoce por el nombre de *Cloros Lineata*.

Según el Sr. Alvarez, el *Cloros Lineata* se alberga en el tronco de las cañas del trigo y del centeno, de que se alimenta; es en primer término blanquecino y muy diminuto; pero á medida que va desarrollándose se opera en él una metamorfosis y se transforma en parduzco, como en la actualidad se encuentra en forma de larva, que más tarde se convierte en insecto alado. Hace un ovario en la primavera, que deposita en los troncos de las espigas cuyas cañas han podido resistir su acción devastadora, poniendo como minimum treinta huevos, imperceptibles, tan microscópicos que en un grano de alpiste podrían colocarse hasta quinientos; que estos se reproducen en el otoño del mismo año, dando por consiguiente cada coco una producción anual de nueve-cientos. Con tan asombrosa procreación, no es nada extraño que esta plaga invada en pocos años una nación entera, si aunque sea á costa de los mayores sacrificios no se procura extinguir.

Encomió encarecidamente la necesidad de acudir sin demora, por todos los medios posibles, á combatir á este huésped devastador, más terrible aún de lo que á primer golpe de vista parece, y como medios de combate para instingirlo propuso que se arranquen todas las plantas de sus sembrados invadidos y se quemén sin sacarlas de los mismos terrenos donde están; que á ser posible no se siembren estos en algunos años de trigo ni de centeno; que en general se labren mejor las tierras que hasta hoy se han labrado y se abonon mucho, porque había observado que en los terrenos flojos, mal labrados y poco abonados es donde más cocos hay; y que ya que no pudiesen los labradores renunciar por completo á sembrar trigo, que procuren al menos cambiar las semillas, dando la preferencia á los trigos de apartadas regiones en donde no se ha conocido esta plaga; que retrasen las siembras

todo lo posible y cultiven las especies de trigos tardías que se crían en pocos meses: y por último, que quemén también los rastros de los trigos y centenos.

Opina el Sr. Alvarez que este insecto no ataca á la cebada ni á la avena, y terminó suplicando á los labradores que por sensibles y gravosas que les sean estas operaciones, no vacilen en practicarlas, en evitación de mayores perjuicios; pues de no hacerlo así se perderán casi por completo en los puntos invadidos las cosechas de trigo y centeno en los años venideros.

Los informes que sobre el *Cloros Lineata* ha dado el Sr. Alvarez, son por demás alarmantes, por lo que urge que el Gobierno, considerando dicha plaga como una gran calamidad pública, se preste á combatirla con todos los recursos necesarios para librar á la agricultura de tan terrible enemigo.

Esto es todo lo que hoy podemos decir de la plaga de los sembrados.

Reformas á la ley de Reclutamiento.

El ministro de la Guerra ha presentado al de la Gobernación varias modificaciones á la ley de reclutamiento vigente. Entre aquellas las más principales son:

El que los mozos sorteables que sean considerados por los Ayuntamientos como reclutas condicionales por resultar cortos de talla ó padecer la tisis en primer grado ú otras enfermedades que le puedan eximir del servicio militar activo, pasarán con sus expedientes á las comisiones provinciales para ser tallados y reconocidos ante éstas por un médico civil y otro militar.

En el caso de que exista desacuerdo entre las opiniones facultativas de los dos médicos dirimirá la cuestión el médico militar.

Si del reconocimiento facultativo ante las comisiones provinciales resultasen los mozos sin la excepción que éstos y los Ayuntamientos creyeron excepción legal, se exigirá responsabilidad criminal al individuo y á la corporación municipal que entendió en la formación del expediente de exención.

Estas modificaciones se pondrán en vigor desde 1.º de Febrero. después de abierto el juicio de exención que alegarán los mozos sorteables en el último domingo de Enero.

Noticias.

Dice *El País*:

«Se nos ruega que llamemos la atención del señor Ministro de la Guerra sobre la suspensión de pagos en la Caja general de Ultramar desde los primeros días del presente mes.

Las madres, las hermanas y los hijos de los soldados fallecidos en Cuba, encuentran dificultades insuperables para el cobro de los exigüos alcances que dejaron hace dieciocho ó veinte años los que allí fallecieron defendiendo la integridad del territorio y la honra nacional.

Estas dificultades insuperables nacen de la exigencia que, contra toda ley y derecho, exige hoy la mencionada oficina á los pobres descendientes de las víctimas de la cruenta guerra pasada, las que tienen que gastar en documentos mucho más de lo que importan sus créditos.

¿Cree el señor Ministro de la Guerra que el voluntariado dará gran contingente al ejército de Cuba en vista de este procedimiento?

¿Se pretende, acaso, que tales créditos se malbaraten y vendan, para que solo sean cobrados por gentes que comercian con ellos?

Tenemos á disposición del señor Ministro de la Guerra larga lista de individuos y familias de fallecidos que no cobran, y están en la miseria á causa de esas trabas verdaderamente inverosímiles.

La publicaremos si V. E. no toma una rápida inmediata resolución, que evite tantos males en perjuicio de los individuos y las familias de los que pelearon en la anterior campaña.

Y no decimos más por hoy.

De desear es que los dignos señores Ministro de la Guerra y General de la Caja de Ultramar atiendan la excitación de *El País* para que se reanuden pronto los pagos de los alcances de Cuba, porque en estos momentos de tribulación para las familias que pierden allí seres queridos, nada sería tan inconsiderado como negarles el consuelo de los recursos que á costa de tanta desgracia les pertenecen.

De las casas quemadas en la villa de Yanguan (que han sido cinco y una que ha quedado en esqueleto) ninguna por desgracia estaba asegurada de incendios.

Han venido de Zaragoza á nuestra capital las bellas y distinguidas señoritas Carmen y Trinidad Boija y pasarán aquí una breve temporada.—Sean bienvenidas.

De real orden se ha concedido al Ayuntamiento de Ariza una estación telegráfica postal, obligando á dicho Ayuntamiento al sostenimiento del local donde se han de instalar las oficinas.

Ha fallecido en Olvega la niña de seis años María Concepción de Córdoba y Cuesta, hija del propietario don Francisco.

También ha tenido la desgracia de perder para siempre á un hijo de corta edad, nuestro estimado convecino y amigo don Cefirino Rodríguez.

Reciban ambas familias la expresión de nuestro sentimiento.

En Arcos de Medinaceli, siguen siendo muy solicitados los granos y en especialidad el trigo, cebada y avena cuyas cotizaciones van en aumento de día en día, habiéndose pagado el trigo en la presente semana un real más en fanega que en la anterior.

Las entradas consistieron en 400 fanegas de trigo que se vendieron con animación á 32 y 32 1/2 rs. fanega según clase, 60 de centeno á 24 y 50 de cebada 23.

En partidas se expidieron 2 vagones de trigo á prero reservado para Barcelona, 2 para Zaragoza y 1 para Espinosa de Henares (Guadalajara.)

Con el temporal de frios que domina estos días se han repuesto mucho los sembrados, que presentan ahora un aspecto bueno.

El día último del mes actual espira el plazo para la presentación de reclamaciones sobre altas y bajas que haya sufrido la riqueza pública durante el año anterior.

El día 25 deberán incorporarse en esta zona, como en las demás de España, los individuos del reclutamiento de 1895 que se hallan con licencia temporal por exceso de fuerza, y pertenezcan á los batallones que van á ser destinados á Cuba.

Desde primero de Julio á 31 de Octubre del año último, han ingresado en las arcas del Tesoro 22.040.750 pesetas por redenciones del servicio militar. Dicha cantidad representa la redención de 14.000 reclutas.

El Gobierno tiene el proyecto de establecer almacenes de ropa en los puertos donde desembarquen los soldados que regresan de

pos de ambiciones desapoderadas y recompensas no siempre merecidas, podrá servir no solo de agradable entretenimiento, sino de provechosa enseñanza.

Uno de aquellos soldados fué mi padre. Educado en un convento de Astorga pero refractorio á la vida monacal á que le condenaba irrevocable decreto de familia, alejóse de ella á los diecisiete años, sentando plaza en el regimiento de Borbón, y haciendo la campaña de 1.798 contra los ingleses en las islas Baleares. Vuelto á la Península y escapado milagrosamente á los fusilamientos del 2 de Mayo en Madrid, combatió á las órdenes del duque de Alburquerque en Uclés y en Medellín, cuyos campos regó con su sangre; prisionero y herido, fúgose sin embargo, y presentándose en Castilla la Vieja al ejército de Andalucía, estuvo en la batalla de Almonacid, donde recibió otra herida, uniéndose á las huestes del «Empecinado» después de la tremenda derrota de Ocaña, por motivos y con circunstancias que merecen ser conocidos, y que se desprenden de la declaración que voy á transcribir, copiándola del expediente cuyo original poseo.

«En la villa de Yepes, á veintiocho de Enero de mil ochocientos diez y ocho, ante el señor Alcalde Mayor por S. M. de ella comparecieron D. Severo Aguirre y D. Lorenzo Benito Ramos, médico y cirujano titulares de esta dicha villa, y Don Luis Diaz Pezero, igualmente cirujano de Real aprobación, vecino de ella, á los que su merced á presencia de mí el Escribano recibió juramento que hicieron por Dios Nuestro Señor y á una señal de cruz conforme á derecho, bajo cuyo cargo prometieron decir verdad en lo que supieren y fueren preguntados, dijeron:

«Que entre los muchos prisioneros españoles, y de ellos bastantes heridos, que á esta villa condujo una columna de caballería francesa, de resultas de la batalla de Ocaña, lo fué don Simón del Palacio, actualmente teniente de granaderos del regimiento de infantería de Lorena y movidos á compasión todos los vecinos honrados de esta villa, por súplicas que hicieron al comandante de aquella columna, pudieron conseguir que á los heridos españoles se les permitiese la curación y asistencia alimenticia en este hospital de San Nicolás, siendo uno de dichos heridos el mencionado Don

Cuba, con objeto de que puedan proveerse en ellos de las prendas necesarias y no sufrir las consecuencias de un cambio brusco de clima.

El impuesto de cédulas personales produce al Tesoro siete millones de pesetas. La recaudación de pasaportes, usados hasta el año 1854, solo llegaba á 1.557.000.

El ministro de la Guerra en la imposibilidad de destinar actualmente personal de cuerpo auxiliar de oficinas militares á los gobiernos desempeñados por coroneles, ha dispuesto que estos designen para aquel servicio las clases de tropa de que dispongan por razón de sus destinos ó á los sargentos y cabos de la guarnición que reúnan las condiciones necesarias.

Desde el año 1875 al 1894, ambos inclusive, la Hacienda ha embargado 1.982.475 fincas, por falta de pagos de las contribuciones. Esas fincas pertenecen, como es sabido, al pequeño agricultor que ni puede pagar los enormes tributos que pesan sobre la propiedad rústica, ni siquiera puede vivir; siendo natural consecuencia de semejante aflictiva situación el hecho tristísimo de haber emigrado en los últimos veinte años 659.000 españoles, que han ido á buscar á países extraños la vida que aquí no encuentran.

La tercera parte de las fincas embargadas están en el más completo abandono.

Han comenzado á regir las nuevas tarifas en las líneas del Norte y de los ferrocarriles directos.

Con tan triste motivo volverán á competir los carros de transportes con los ferrocarriles y en Soria tenemos entendido que enseguida habrá carreteros que harán viajes á Valladolid, Zaragoza y Madrid.

La cosecha de aceite en Yecla ha sido grande como no se recuerda otra en muchos años.

El aceite se paga á 26 reales arroba.

En Murcia se cotizan las naranjas á 35 reales millar, las comunes; á 20 las mandarinas, y de 50 á 60 las de la sangre.

Los limones, de 5 á 6 reales arroba.

Se está distribuyendo en Villafranca el trigo del Banco Agrícola recientemente creado por suscripción entre el Municipio y diferentes particulares acomodados, en número de mil y pico de robos, para remediar apremiantes necesidades de los muchos agricultores del campo y otros que las sentían más y más á medida que agotaban sus escasos recursos por la falta de trabajo y el fuerte temporal de días anteriores.

Las dos Compañías del Infante que marcharon anoche, solo componían setenta y un individuos y en cambio la única Compañía de Gerona que acaba de llegar, tiene ochenta y dos, ó sean un Capitán, un Teniente segundo, tres sargentos, cinco cabos, dos cornetas, dos tambores y sesenta y ocho soldados.

En el tren de esta mañana ha llegado á Soria el nuevo Juez de instrucción D. Faustino Menendez Pidal, y hoy mismo tomará posesión de su cargo.—Bien venido.

Registro Civil.—Durante la segunda decena del mes de Enero se han registrado en este Juzgado municipal: 9 nacimientos, 2 varones y 7 hembras. 7 defunciones 2 varones y 5 hembras. Matrimonios 3.

Estado atmosférico: La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 28,2 grados y la mínima de 2,4, bajo cero. El termómetro señaló 2,0 á las nueve de la mañana y 9,6 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

Manifestación de despedida.

En el tren de anoche tenía orden de marchar á Zaragoza con destino á Cuba la fuerza militar que guarnecía esta plaza, y la constituirían dos Compañías del Regimiento de *El Infante* al mando del digno Teniente Coronel don Manuel de Miguel Salazar.

El pueblo de Soria se preparaba á hacer á Jefes y soldados una cariñosa manifestación de despedida.

Nuestras Excelentísimas Corporaciones provincial y municipal acordaron asistir oficialmente al acto de despedida con la Banda municipal que dirige el señor Mingo, habiendo de obsequiar á la oficialidad con cajas de cigarros; dando á cada sargento dos pesetas, á cada cabo 1,50 y á cada soldado una.

A las ocho de la noche comenzó la manifestación y á los acordes de la música marchaban las Compañías del Infante, camino de la Estación férrea, acompañándoles todas las Autoridades Civiles y militares y el pueblo soberano.

En los andenes de la Estación no cabía más gente y puede decirse que *todo Soria* fué á dar el adios de despedida á Jefes y soldados, siendo entusiastas y conmovedoras las escenas de despedida.

Una vez colocada la tropa en los coches, la música siguió tocando y las gentes no cesaban de manifestar á nuestros bravos militares la pena con que les iban á ver partir para la guerra.

El Gobernador Civil señor Diaz de Pedraja dirigió la palabra á los expedicionarios, contestándole el Teniente Coronel señor Salazar y hablando también después el Coronel de esta Zona militar don Juan José García y el Alcalde de la Capital don Ramón de Orden.

Todos tuvieron frases patrióticas para Jefes y soldados, para España y nuestro querido Ejército, acabando con vivas entusiastas á los que la multitud contestó con resolución.

La despedida fué todo lo cariñosa y digna de un pueblo como el de Soria, y adheridos á ella, desde aquí les repetimos un último adios á los que hasta ayer fueron nuestros huéspedes, y hemos visto partir satisfechos y contentos á compartir con sus compañeros las fatigas, los horrores y los triunfos de la guerra en la Manigua.

Mucha suerte les deseamos á los Jefes, Oficiales y soldados de *El Infante* que desde Zaragoza marcharán á Barcelona, donde embarcarán para Cuba bien en breve.

EL RELEVO.

Ayer por la mañana llegó en el tren correo la Compañía del Regimiento de Gerona, que viene á guarnecer esta plaza.

Al frente de dicha Compañía se halla el Capitán don Eugenio Martínez Sanchez.

Les damos la bienvenida á los militares de la nueva guarnición que por ahora han de permanecer entre nosotros.

Pasatiempos.

ACRÓSTICO

Remitido por «El comandante de la Porra»

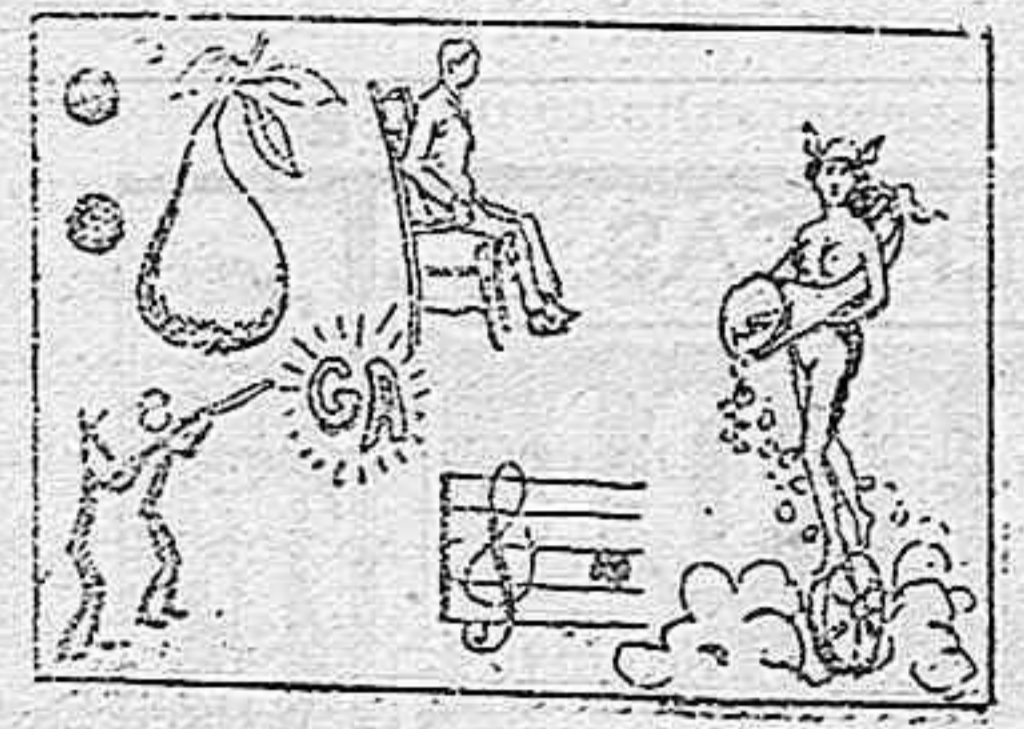
. . . * . . .
. . . * . . .
. . . * . . .
. . . * . . .
. . . * . . .
. . . * . . .
. . . * . . .
. . . * . . .
. . . * . . .
. . . * . . .

Sustituir los puntos y estrellas por letras de modo que leídos horizontalmente resulte:

- 1.º Un escritor Latino.
2.º Un río
3.º Nombre bíblico.
4.º Id. de mujer.
5.º Un guerrero antiguo.
6.º Un árbol.
7.º Una ganadería.
8.º Un pájaro.
9.º Un mamífero.
10.º Nombre mitológico.
11.º Población de Italia.

Y en la línea vertical de estrellas un pueblo de esta provincia.

Geroglífico.



Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remitan las dos soluciones se les regalará un cuaderno rayado horizontal y encuadrado á la holandesa.

Solución al Cuadrilongo del número anterior: Málaga = Acabar. = Lázaro. = Ababol. = Garona. = Arolas. La de la Charada GUIASOLA. Nad e nos dió las dos soluciones.

Instrucción pública.

Acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública.

En la sesión celebrada por esta Corporación con fecha 20 del actual se trataron y acordaron los asuntos siguientes:

Quedó enterada del nombramiento de maestro interino, hecho por el Rectorado del distrito, para la escuela de niños de Madinaci.

Aprobó el expediente de reducción de sueldo incoado por el Ayuntamiento de Sarnago respecto de la escuela de su agregado Valdenegrillos.

Sobre una comunicación de la Maestra de Reznos por la que puso en conocimiento de la Junta que por el Ayuntamiento de aquel pueblo se le habia exigido la entrega, sin previa formalidad ni mandato superior, de 190 pesetas 72 céntimos que poseía del material de su escuela; se acordó que se prevenga al mismo Ayuntamiento la devolución dicha de cantidad bajo la imposición de una multa, que se propondrá á cada uno de sus individuos, de una cantidad igual á la exigida indebidamente.

En vista de los antecedentes remitidos por el Alcalde de Villaverde respecto de la Ausencia no autorizada, cual corresponde, de la maestra, se acordó proponer la imposición á cada uno de los individuos de la Junta local 50 pesetas de multa por la tolerancia que han tenido en que la escuela no estuviera servida por la profesora, y que además se diga a esta de los cargos que le resultan por estar ausente de su citada escuela.

Igual acuerdo se acordó respecto de la Junta local y el Maestro de Arguijo.

Se aprobó el expediente de aumento del sueldo de la escuela de Villar de Maya á 400 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

Visto el expediente de rehabilitación de servicios, incoado por el Maestro D. Esteban Pérez, acordó que una comisión de su seno estudie el asunto, para según su dictamen informar y darle el curso correspondiente.

Acercas de la petición de la Maestra de Caldeuela solicitando un mes de licencia, se acordó pedir informes á la Junta local del mismo pueblo y á la interesada que proponga sustituto.

Tramitar en forma la solicitud de licencia de la Maestra de Valdanzuelo.

Concedió quince días de licencia á la Maestra de Toledillo para que pueda presentarse á exámenes en la escuela Normal para probar asignaturas del tercer año de la carrera.

La Corporación quedó enterada de que no habiendo tomado posesión los maestros y maestras nombrados en el anterior concurso para las escuelas de Taroda, Cuevas de Ayllón, Cueva de Agreda, Fuentearmegil, Piquera, Tajueco y Castilfrío, quedan para proveerlas en segundas propuestas.

En vista de las reclamaciones de los Maestros de Fuentepínilla y Velamazán, porque se han abierto en aquellos pueblos escuelas de adultos y el Ayuntamiento no les ha encargado de ellas como corresponde, se acordó, pase el asunto á una comisión para que de su dictamen sobre el particular, para en su vista resolver.

Villar del Campo, Dévanos, Oteruelos, Rebollosa de Escuderos, Zama, o.i, Valdanegrillos, Martialay, Osona Rello y Mosarejos, las cuales quedan para proveerse en el próximo concurso.

Se trató y discutió la cuestión de pagos en esta provincia y de la altura á que estos se encontraban acordándose que se dirijan comunicaciones á los pueblos que resulten deudores por tal concepto, á pesar de las apremiantes circulares dictadas por el Gobierno de provincia, imponiendo á los Alcaldes 50 pesetas de multa, si en el término de ocho días no ingresan en la caja especial del ramo, sin embargo de intervenir los fondos municipales según lo dispuesto en el R. D. de 16 de Julio de 1889.

También se acordó pasar una comunicación al Sr. Delegado de Hacienda para que active lo posible el ingreso en dicha caja de los recargos municipales de los Ayuntamientos de esta provincia, destinados al pago de las obligaciones de primera enseñanza.

El vocal Sr. Lapuente Director de la Escuela Normal de Maestros propuso que se dirija otra comunicación á la Excm. Diputación para que incluya en su presupuesto y pueda pagar el sobrepuesto á los Maestros y Maestras de esta provincia y así se acordó.

Se procedió al nombramiento de maestros, para proveer interinamente las escuelas que existen vacantes en la provincia según en otro lugar espesamos.

El día 19 de los corrientes celebró sesión ordinaria la Junta directiva de la Asociación de Maestros de esta provincia, tomándose los acuerdos siguientes:

1.º Admitir la dimisión que del cargo de vocal de la Junta directiva, individuo de la Asociación y representante de los maestros del partido de la capital tenía presentada don José Navarro por haberse puesto en tela de juicio su conducta con motivo de la designación de Compromisario para elegir Consejero de Instrucción pública.

2.º Nombrar á D. Francisco Sierra y González, maestro de la Escuela del Hospicio provincial, vocal de la Junta directiva y representante de los maestros del partido de la capital.

3.º Remitir al dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, D. José Diaz de la Pedraja, un diploma laudatorio que demuestre en cualquier tiempo el agradecimiento de los maestros sorianos por el celo é interés que nuestra primera autoridad provincial viene desplegando en la cuestión de pagos á los maestros de primera enseñanza.

Y 4.º Nombrar una comisión que gestione cerca de la Excm. Diputación provincial el pago del aumento gradual de sueldo.

Nombramiento de Interinos.—La Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 20 del actual hizo los nombramientos de Maestros interinamente que á continuación se expresan:

- Don Antonio Muñoz Ballester, para Montuenga; Don Gregorio Fernandez Martinez, para Dévanos; D. Gregorio Crespo Palomar, para Peñalcazar; D. Antonio de Vera del Rio, para Martialay; D. Valentin Perez Palacios, para La Vega; D. Juan Ciriano Coronel, para Taroda; D. Tomás Blanco, para Zamajon; Doña Bárbara Eugenia Delgado, para Borobia; D. Marcos Rodriguez Alonso, para Tajahuerce; D. Aniceto Ransanz Garcia, para Osona; D. Ciriano Ramos Jimenez, para Valdenegrillos; D. Pablo Duran Hernandez, para Oteruelos; D. Fausto Garcia, para Buitrago; D. Adrian Fernando Borobio, para Villar del Campo; D. Patricio Martinez Angulo, para Tapiel; Don Enrique Moreno, para Mosarejos; D. Ignacio Suarez para Rello; D. Teodoro Latorre Borque, para Nafria La Liana; Don Candido Arribas Andrés para Rebollosa de Escuderos.

MÁQUINA SINGER. Se vende una en buen uso. Informarán en la Imprenta de este periódico.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos. Abundantes existencias.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITAN, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.



UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleas con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 273, Entresuelo Barcelona.

Importante.

Suscripción gratuita al NOTICIERO DE SORIA.

En virtud de convenio celebrado con los señores La Puente y Jodra, los señores Profesores de primera enseñanza que compren libros de los anunciados en el catálogo ilustrado de D. Saturnino Calleja, tienen derecho a recibir gratuitamente *El Noticiero de Soria*:

Por un trimestre, comprando libros por valor de 15 pesetas.

Por un semestre, comprando libros por valor de 25 pesetas.

Y por un año, comprando libros por valor de 40 pesetas.

Estos pedidos han de hacerse directamente á la Librería de Lapuente y Jodra, Collado, 30, Soria.

Se remite gratis el catálogo al que lo pida.

DIETARIO

Agenda de Bufete

para 1896.

Este precioso libro lujosamente encuadernado, con calendario completo, relación de las Capitales y Cabezas de partido de las 49 provincias de España y de las posesiones de Ultramar, estado de correspondencia ordinaria, tarifas de valores declarados, de telégrafos marítimos, cédulas personales; auxiliar mercantil; tabla de de cuentas compuestas, anualidades para amortizaciones con interés, divisores fijos para cuando el tiempo está referido á días, pólizas de bolsa, licencias de caza etc, documentos de giro, redacción de operaciones aritméticas, notas de las temporadas en que se hallan abiertos los establecimientos de baños, y muchas cosas más, útiles á todo el mundo

tan solo cuesta

DOS PESETAS

teniendo hojas en blanco rayadas y encasilladas para llevar la cuenta día por día de lo que se gasta y se cobra, y además para apuntar la ropa á la lavandera.

Se vende este Dietario en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Fès de vida

Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del *Heraldo de Madrid*.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, así como *La Manigua*, *El Emano*, *El Nuevo Mundo* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico también está encargado.

Por 7 céntimos. Cinco cartapapel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Estéban, 3, bajo, Soria.

Anis Martialay - Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordejeux.

Pídense en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.

Correspondencia á J. Martialay, Cascante (Navarra). —8—

Sastrería de Aceña

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y sequitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio,

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

—8—

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quinanilla de tres barrios y Matanza.

Para tratar, con la señora Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. —8—

PURIFIQUE VD EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

Julián Ruiz

DENTISTA

Collado—76—Pral.,

SORIA.

—8—